

Tiene la palabra la señora Edila Gabriela Casotti.

◆ **Centros de Cuidado y Educación a la Primera Infancia**

EDILA GABRIELA CASOTTI.

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Hoy deseo dar a conocer la existencia de los Centros de Cuidado y Educación a la Primera Infancia, destinados a hijos e hijas de estudiantes de enseñanza media, ya que es una información poco difundida, y proporciona escenarios que mejoran el acceso a la educación media formal de jóvenes que abandonaron sus estudios para dedicarse a los cuidados por falta de redes de corresponsabilidad.

Fueron creados en 2017 y son gestionados por asociaciones civiles y cooperativas en convenio con el INAU. Existen solamente seis en todo el país, ubicados en el Cerro de Montevideo, en Canelones capital, en Chuy, en Young, en Melo y en Mercedes.

Se trata de centros de cuidados para niños de cero a cinco años de edad, que funcionan luego de las dieciocho horas para que su horario coincida con el de los cursos nocturnos de liceos y de UTU, con el fin de que esos hijos e hijas reciban la atención necesaria mientras sus madres o padres estudian, por eso, también, se encuentran en locales próximos a los centros educativos. Algunos reciben apoyo económico de los gobiernos departamentales para los alquileres de los locales, alimentación y transporte, facilitando el acceso desde varias localidades y

barrios alejados, aspecto muy importante dadas las edades de los niños y las niñas, el horario de funcionamiento de los centros de estudios y los escasos recursos económicos de estos estudiantes.

¿Cuántas personas se ven afectadas por esta situación? En 2018, la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud mostró que la quinta parte de los y las estudiantes dejaron de estudiar para dedicarse a los cuidados, que las mujeres dedican un ochenta por ciento más de tiempo a esta actividad que los varones y que la mayor brecha se da en los hogares de menores recursos, porque, entre otros aspectos, no pueden pagar centros de cuidados.

Ese mismo año, o sea, 2018, la Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud dejó en evidencia que, en los hogares monoparentales en situación de pobreza, la madre de uno de cada tres niños o niñas de cero a tres años no cuenta con enseñanza media. Esta situación perpetúa las condiciones de pobreza porque reduce las posibilidades de inserción laboral y vinculación social de estas mujeres jóvenes y profundiza su dependencia económica de los varones y de sus familias extensas.

Es bueno saber que en Uruguay las mujeres tenemos, en promedio, mayor nivel educativo que los varones, pero los varones tienen en promedio mayores ingresos que las mujeres, es decir que, si bien a igual trabajo corresponde igual remuneración, las mujeres solemos trabajar en áreas que son peor remuneradas que la de los varones y que exigen una formación mayor, pero subvalorada económicamente. Por ejemplo, una educadora de un centro de primera infancia presenta ingresos

inferiores a los que puede recibir un trabajador de la construcción, a pesar de que su formación pueda ser mayor. Es importante revisar qué valores culturales se traducen en esta desigualdad.

También es bueno recordar que la pobreza se concentra en mujeres, niños y niñas, datos que se registran no solo en Uruguay, y que la pandemia, en 2020, nos dejó un aumento de la pobreza de un tres por ciento a nivel nacional, según el INE.

Es fundamental contar con espacios de cuidados que faciliten la reinserción educativa en la enseñanza media para padres y, sobre todo, madres jóvenes, para contribuir a acortar los círculos de pobreza, reducir las brechas de género y reforzar escenarios de mayor autonomía para las mujeres jóvenes, tanto porque es su derecho como porque ya es sabido que redundan en mejores condiciones para el acompañamiento de un desarrollo infantil saludable.

Con el fin de sensibilizar e informar, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Desarrollo Social de la Corporación; al INAU; a los liceos y a las UTU con cursos nocturnos en el departamento, ya que los equipos docentes han sido voceros sensibles de esta problemática, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.